



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MEDINA SIDONIA

ÁREA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y OBRAS

EDICTO

AREA DE URBANISMO, VIVIENDA Y OBRAS

Por Bioreciclaje de Cádiz S.A., se ha solicitado licencia para la ejecución de cubierta ligera para taller de reparaciones en el Paraje sito en el Polígono 2, parcela 14 del catastro de rústica, finca registral 11.917, Vertedero Miramundo de esta localidad.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y conforme a lo establecido por el Reglamento de Calificación Ambiental (Decreto 297/1.995, de 19 de diciembre), se inicia período de INFORMACION PUBLICA por plazo de VEINTE DIAS, para que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende instalar y ejercer, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Concluido el trámite de información pública, el expediente se pondrá de manifiesto a los interesados con el fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportunos en el plazo máximo de quince días. En el supuesto de no presentarse reclamaciones o alegaciones en el período de información pública, se prescindirá de este trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Area de Urbanismo, Vivienda y Obras del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Medina Sidonia, fecha de la firma electrónica

EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO
DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y OBRAS

Fdo: Santiago Gutiérrez Ruiz

Código Seguro De Verificación:	OCBKvSJzeT/fAJXpLT9kTg==	Fecha	03/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Santiago Gutiérrez Ruiz		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/OCBKvSJzeT/fAJXpLT9kTg==	Página	1/1

